

ACUERDO No.49
(22 de diciembre 2020)

“Por el cual se modifica la fecha de los grados colectivos del primer periodo académico de 2021, contemplada en el Acuerdo No.43 del 7 de octubre de 2020”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Con Acuerdos No.43 del 7 de octubre de 2020, se estableció el cronograma general de actividades académicas para el año 2021, fijándose los grados colectivos para el primer periodo académico en la sede Mocoa y subsede Sibundoy el 22 de enero de 2021 para realizarlos conjuntamente de manera virtual.

Se presentaron varias solicitudes de estudiantes a graduarse requiriendo que la ceremonia de graduación programada para el 22 de enero de 2021 sea de manera presencial, toda vez que es justo recibir con decoro su título profesional después de su ardua labor en su proceso de formación.

El Instituto Tecnológico del Putumayo cuenta con los protocolos de bioseguridad para prevención del Covid-19, de manera que se puede realizar la ceremonia de graduación de manera presencial y fraccionada en varios grupos en la sede Mocoa y subsede Sibundoy.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la fecha de los grados colectivos del primer periodo académico de 2021, contemplada en el Acuerdo No.43 del 7 de octubre de 2020 *“Por el cual se establece el cronograma general de actividades académicas del año 2021”*, quedando de la siguiente manera:

| No | ACTIVIDAD | PRIMER PERIODO 2021 |
|----|------------------------------------|---------------------|
| 1 | Grados colectivos sede Mocoa | 22/enero/2021 |
| 2 | Grados colectivos subsede Sibundoy | 23/enero/2021 |

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los veintidós (22) días de diciembre de dos mil veinte (2020).


MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)


NILZA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

Proyectó: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo 
Revisó: Consejo Académico